Cofinanciado por la Unión Europea

BOLETÍN

Número 1

ALPRODE
Proyecto 2023 - 2025

PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO EUROPEO CAPACITY BUILDING

ALPRODE
Proyecto 2023 - 2025

Innovación curricular mediante la vinculación socio-empresarial para el desarrollo productivo sostenible en Colombia y Ecuador.

Proyecto Alprode

El **proyecto ALPRODE**, liderado por la Universidad de Huelva, impulsa el crecimiento económico y sostenible en Ecuador y Colombia, a través de la formación académica y la mejora de la empleabilidad en el campo del desarrollo productivo sostenible y la cooperación internacional. En este marco, se promueve el emprendimiento y empleabilidad de estudiantes socialmente vulnerables en Colombia y Ecuador. ALPRODE cuenta con financiación de la Comisión Europea, superando los 700.000 €.

"Se formarán estudiantes, docentes y personal administrativo"

Formación integrada

Con una duración de tres años (2023-2025), en el transcurso del proyecto se formarán estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo, además, el fortalecimiento del sistema universitario en Ecuador y Colombia y mejorando las expectativas laborales de más de 200 estudiantes.

Nuestros socios

- Universidad de Huelva (España).
- Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador).
- Universidad de Cuenca (Ecuador).
- Universidad del Valle (Colombia).
- Fundación Universitaria del Área Andina (Colombia).
- Universidad Politécnica de Madrid (España).
- Universidade do Algarve (Portugal).
- Cámara de Comercio de Bogotá (Colombia).
- Cámara de Comercio de Quito (Ecuador).
- Fundación Cideal (España).
- Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá - Uniempresarial (Colombia).

Más información: www.uhu.es/alprode

Cofinanciado por la Unión Europea

Financiado por la Unión Europea. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones expresadas pertenecen únicamente a las personas autoras y no reflejan necesariamente las de la Unión Europea ni las de la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni la autoridad concedente pueden ser considerados responsables de ellas.